

# REPORTE OPERACIONAL

Abril - junio 2023

IBARRA



## CIFRAS RELEVANTES:

### Asistencia Directa



12.158

PERSONAS ASISTIDAS\*

19%  
Niñas

18%  
Niños

35%  
Mujeres

28%  
Hombres

### Apoyo al Estado



6

Instituciones  
apoyadas



692

Funcionarios  
capacitados

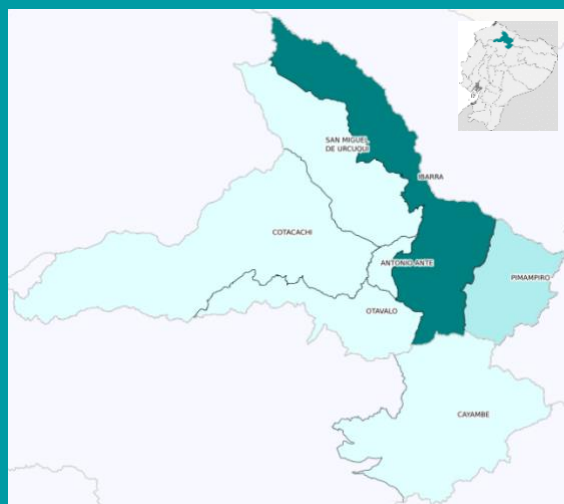
### Apoyo a la Comunidad

2.177

Personas de  
comunidades de  
acogida asistidas

361

Personas de la  
sociedad civil  
capacitadas



\*Personas asistidas: Solo se toma en cuenta beneficiarios directos y nuevos. No se incluye personas de la comunidad de acogida. \*\* Mapa muestra los cantones en donde se realizó algún tipo de intervención por parte de miembros del GTRM durante el periodo de reporte.

## Contexto Local

La provincia de Imbabura y la región andina del norte de Pichincha, se mantienen como un destino importante para familias venezolanas y colombianas con vocación de permanencia, pero también se constituyen en las principales localidades para el tránsito temporal de personas refugiadas y migrantes, quienes transitan de norte a sur y sur a norte; debido al contexto regional, impactado por desastres naturales, restricciones migratorias, manifestaciones de discriminación y xenofobia, pero sobre todo frente a un escenario complejo de seguridad, creciente de manera exponencial, especialmente en Ecuador.

Los riesgos de protección y las situaciones de vulnerabilidad que atraviesan las personas en movilidad humana son cada vez mayores; la explotación y abuso, la trata y tráfico de personas, junto a nuevas amenazas como la extorsión, han requerido de mayor atención por parte del Estado, para la protección y garantía de los derechos.

El GTRM Local de Ibarra ha mantenido estrecha coordinación con el Estado y los Sistemas Locales de Protección, especialmente en las áreas vinculadas a la protección física y legal, protección de la infancia, protección contra la violencia

basada en género y trata de personas, apoyando procesos de fortalecimiento de las capacidades técnicas de los actores locales. Entre enero y junio de 2023 el Sub-Grupo de la Protección a la Infancia del GTRM de Ibarra acompañó técnicamente al MIES en Imbabura, en el proceso de regularización migratoria de más de 22 niños, niñas y adolescentes no acompañados y separados en situación de movilidad humana, quienes recibieron una Visa de Residencia Temporal de Excepción.

Adicionalmente; el GTRM de Ibarra en coordinación con el Estado y con Asociaciones de Refugiados y Migrantes brindó servicios de información, orientación y atención inter agencial en comunidades alejadas de 8 cantones de Imbabura y Norte de Pichincha. A través de los "Puntos de Apoyo Móvil del GTRM de Ibarra" se ha brindado atención a cerca de 5.000 personas entre enero y junio de 2023, facilitado el acceso a servicios públicos, a la salud, educación, asistencia humanitaria, protección internacional, regularización migratoria, documentación y medios de vida. En el segundo trimestre de 2023 el GTRM Ibarra concentró sus esfuerzos en facilitar el acceso comunitario de las personas en movilidad humana a los servicios de información, orientación y asistencia para el proceso de regularización migratoria, incluyendo la entrega de transferencias monetarias específicas o multipropósito (CBIs).

## RESPUESTA

En cuanto a la **asistencia alimentaria**, se destacan los **programas de asistencia alimentaria de largo plazo**, que facilitan los procesos de integración local, llegaron a 527 nuevos beneficiarios/as y a un promedio de 1.525 recurrentes. Para este trimestre se reporta la asistencia a 2.055 refugiados y migrantes y a 1.229 personas de la comunidad de acogida que recibieron **asistencia alimentaria a través de albergues y/o comedores**. Las asistencias alimentarias se mantienen estables el primer semestre del año.

Con relación al **apoyo para el alojamiento** para población en movilidad humana, 800 personas fueron asistidas con **alojamiento temporal en albergues y hoteles**. En cuanto a **vivienda**, 228 personas fueron apoyadas con el pago de arriendo y orientadas para el ejercicio de derechos de vivienda, de ellos 222 recibieron menaje de casa. Adicionalmente, refugiados y migrantes en tránsito recibieron 188 **kits de abrigo** y 72 **kits bebe**. La entrega de **transferencias monetarias multipropósito** benefició a la población más vulnerable, destacándose los programas dirigidos a mujeres sobrevivientes de violencia basada en género; el primer trimestre del año, 387 personas fueron asistidas por primera vez con **efectivo multipropósito de varias entregas**; y 236 personas recibieron **efectivo multipropósito de una sola entrega**.

**Las asistencias en protección** incluyeron la orientación sobre el **acceso al asilo** a 541 personas, mientras que, 2.869 personas fueron orientadas para el **acceso a servicios migratorios**, socios del GTRM Imbabura se desplegaron en toda la provincia y el Norte de Pichincha para que población refugiada y migrante participe del Proceso de Registro y Regularización; en este marco, se apoyó a 139 personas con **cash sectorial para la obtención de documentación**. Además, 490 personas venezolanas con **necesidades específicas de protección** han sido identificadas por los socios del GTRM y referidas a servicios especializados de protección legal y social. Las principales necesidades están asociadas con falta de documentación legal predominante en personas recién llegadas. Se capacitó a 360 funcionarios públicos. En **protección a la violencia basada en género**, se asistió a 122 refugiadas y migrantes y a 7 personas de la

comunidad de acogida quienes accedieron a servicios para **sobrevivientes de VBG**. En temas de capacitación, 187 **funcionarios públicos** y 237 **personas de la sociedad civil** participaron en talleres sobre "Masculinidades positivas", "Prevención y respuesta a la VBG", "Currícula de empoderamiento con mujeres en situación de movilidad humana", "Empoderamiento y distribución de las tareas del hogar/trabajo no remunerado", entre otros.

En las asistencias relacionadas a la **protección a la infancia**, se identificó y asistió a 56 **NNA no acompañados o separados** quienes recibieron asistencia por parte de los socios del GTRM, de ellos, 6 se incorporaron para recibir **medidas alternativas de cuidado**. Además, se identificó y asistió a 48 **NNA en situación de riesgo** cuyos casos fueron abordados en el marco de los "Comités de análisis interinstitucional del Subgrupo NNA" y remitidos al protocolo de atención especializada de NNA en contexto de movilidad humana; además, 139 NNAs accedieron a jornadas de apoyo psicosocial. Se capacitó a 108 **funcionarios públicos** y a 106 **personas de la sociedad civil** en protección a la niñez en contextos de movilidad humana. En el sector de **educación**, se asistió a 731 NNAs para **acceder y permanecer en el sistema educativo formal**, 146 **docentes y personal de escuelas fueron sensibilizados** en la inclusión de NNAs en movilidad humana en el sistema educativo. En cuanto al tema de **salud**, 345 personas recibieron **medicina de manera directa**, 346 recibieron **atención primaria** y 1.381 personas accedieron a sesiones de **atención psicosocial**.

Se fortalecieron las **asistencias para la integración socioeconómica** que incluye la participación de 359 personas apoyadas para acceder a **oportunidades de empleo** y 226 personas que accedieron a **iniciativas para el emprendimiento** incluyendo habilidades blandas y comerciales y formas de emprendimiento digital. Se destacan las intervenciones con las Cámaras de Comercio en Otavalo e Ibarra para generar procesos de empleabilidad. También la realización de ferias de emprendimiento y mesas de empleabilidad orientadas a las empresas privadas para identificar necesidades laborales.

## BRECHAS Y PRIORIDADES

### BRECHAS

Los riesgos de protección física y legal, así como los relativos a la trata y tráfico ilícito de personas, se mantienen en aumento en este período.

Los servicios de atención especializados en alojamiento temporal, salud mental, protección de la niñez y violencia basada en género son cada vez más limitados en relación con la demanda existente.

Las barreras administrativas para la regularización de actividades económicas por cuenta propia de migrantes y refugiados, a nivel descentralizado son cada vez mayores.

### PRIORIDADES

Fortalecer las capacidades técnicas de los Sistemas Locales de Protección y Tutela de Derechos, y apoyar la promoción de políticas públicas locales de protección social inclusivas con la movilidad humana.

Fortalecer la respuesta humanitaria local, a través de la coordinación interinstitucional y multisectorial entre el Estado, la sociedad civil y la cooperación internacional.

Apoyar técnicamente las iniciativas locales para la inclusión socioeconómica de las personas refugiadas y migrantes en articulación con Gobiernos locales, sector privado, la academia, el sistema financiero popular y solidario, y otros actores relevantes de la sociedad civil.

## ORGANIZACIONES – GTRM IBARRA Y NORTE DE PICHINCHA

ACNUR | OIM | UNICEF | ONU Mujeres | PMA | Aso. Migrantes Sin Fronteras-Cayambe | Asociación Migrante Universal | Asociación de Mujeres Dejando Huellas | Asociación ASIRIS | UNAPE-Imbabura | ADRA | Fundación Alas de Colibrí | Aldeas Infantiles SOS | Ayuda en Acción | CARE | CACMU | CÁRITAS | Casa de Paso Juncal | Casa de Acogimiento- Cristo Peregrino | CICR | Congregación Hermanas Salesias-Ibarra | Congregación La Inmaculada Concepción – Ibarra | Fundación Cristo de la Calle | COSDHI | Fundación Tierra Para Todos | Cruz Roja Ecuatoriana | CCPD-Otavalo | CCPD-Pimampiro | CCPD-Cotacachi | CCPD-Urcuquí | CCPD-Antonio Ante | CCPD-Ibarra | CCPD-Cayambe | CCPD-Pedro Moncayo | CNII-Imbabura | FEPP | Fund. Mujer Identidad y Género | FUDELA | GIZ | HIAS | Misión Scalabriniana | NRC | VAE | COOPI | Fundación Lunita Lunera | CEMOPALF | CISP | Colectiva Somos Diversos | Patronato Provincial de Imbabura | Defensoría del Pueblo | Defensoría Pública | Secretaría de Derechos Humanos – Coordinación Zonal 1 | Ministerio de Salud Pública – Coordinación Zonal 1 | SECAP.